

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, LA SCT Y EL GOBIERNO DE MICHOACÁN A CONSIDERAR COMO AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DE LÁZARO CÁRDENAS, A CARGO DEL DIPUTADO AGUSTÍN GARCÍA RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El suscrito, Agustín García Rubio, diputado del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción I, y artículo 79 numeral 2 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, para que sea considerado el aeropuerto nacional de Lázaro Cárdenas como aeropuerto Internacional, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La aviación es una herramienta indispensable para la integración nacional, el turismo, la creación de negocios y el comercio nacional e internacional de mercancías; es un factor determinante de la competitividad y el desarrollo. Además, juega un papel vital para facilitar el crecimiento económico, particularmente, en los países en desarrollo. Los aeropuertos son un recurso nacional vital que constituyen un papel clave en el transporte de personas y mercancías.

El transporte aéreo destaca como un elemento esencial de las relaciones económicas y sociales del mundo. Aparte de los beneficios generados por la posibilidad de viajes intercontinentales rápidos, se resalta la función que cumple en el transporte de productos de alto valor, de los perecederos y de los que deben estar oportunamente en el mercado.

Las siguientes son algunas cifras a destacar del modo aéreo en el ámbito mundial durante 2014:

Empleó a 58.1 millones de personas.

Su impacto económico fue de 4 trillones de dólares.

Cada día se transportan alrededor de 5 billones de dólares en carga y 8.6 millones de pasajeros.

Generó el 2.4% del producto interno bruto mundial.

Se realizaron 37.4 millones de vuelos comerciales.

Transportó alrededor de 35% de la carga, en términos de su valor, y el 0.5% en volumen.

Movilizó al 52% de los turistas internacionales (ATAG, 2014).

La cadena logística de la carga aérea

El proceso de gestión de la cadena de suministro de la carga aérea es una combinación de actividades interconectadas y de procedimientos e intercambios de información que permiten su transporte. Todas las partes comparten la responsabilidad de velar por que la carga se traslade en condiciones fiables y seguras a través de ella. La cadena de suministro de la carga aérea es iniciada por un vendedor (consignador o expedidor) y un comprador (importador) que desean intercambiar mercancías por vía aérea.

El expedidor es el ente responsable de la fabricación y/o la venta de mercancías, y puede ser denominado asimismo exportador o comerciante. A menudo, contratará los servicios de un corredor o agente para gestionar el transporte de la carga, lo cual incluye el cumplimiento de las prescripciones establecidas por los organismos de reglamentación fronteriza. En particular, se encargará de la preparación de la declaración de mercancías para las aduanas, pero también de las múltiples licencias, permisos y certificados que pueden solicitar otros organismos de reglamentación transfronteriza. En sentido comercial, el expedidor trata con el comprador, o el importador en el caso del comercio internacional, en el otro extremo de la cadena de suministro. La persona que inicia la expedición puede fabricar las mercancías o simplemente adquirirlas para su reventa (OACI y OMA, 2013).

Desde 2014, las aerolíneas nacionales operaron con una flota total de 343 aeronaves. En la siguiente gráfica, se agrupan los distintos modelos utilizados y se indica su porcentaje de participación.

La carga movida por los aviones es parte de un sistema intermodal que generalmente se complementa con el autotransporte para llevar los bienes hacia y desde los aeropuertos. Por lo tanto, los aeropuertos que manejen carga aérea deben asegurar, tanto un acceso eficiente para el autotransporte, así como, unas instalaciones adecuadas en tierra para el manejo de la carga aérea, con el fin de ser competitivos.

Para cumplir con los requerimientos de los clientes, los modernos sistemas de transporte de carga intermodal, deben ser vistos como un sistema y no como un conjunto de distintos modos de transporte, y como un proceso, en lugar de ser considerarlos como una serie de eventos independientes. También, estos sistemas deben considerar que el flujo de información precisa y oportuna a través de ellos, es tan importante como el movimiento mismo de la carga. Dentro de la inversión de capitales para el desarrollo del sistema, deben ser consideradas en primer lugar, las prioridades establecidas para cumplir con los requerimientos de los clientes.

El desarrollo de un sistema intermodal eficiente y capaz es una tarea muy compleja. Existen problemas que involucran a los vehículos, a la infraestructura y a los sistemas de información, además de otros problemas de tipo organizativo y administrativo. Se debe dar prioridad al continuo desarrollo de los sistemas de intercambio electrónico de datos (Electronic Data Interchange, EDI) para asegurar que se efectúe un adecuado intercambio de información entre los transportistas y los usuarios.

El estado de Michoacán es uno de los estados de México más ricos en bellezas naturales, cultura, gastronomía, legado prehispánico y también en exportación de productos agrícolas.

Las fértiles tierras de sus campos cuentan con las condiciones idóneas para crecer frutas y verduras frescas de la más alta calidad. Por esto, los productos agrícolas de Michoacán se exportan a más de 20 países alrededor del mundo, poniendo el nombre de México muy en alto en esta materia.

Principales productos agrícolas de Michoacán que se exportan a todo el mundo:

Aguacate

El aguacate michoacano es probablemente el mejor de todo el mundo. El estado produce más de un millón y medio de toneladas que se exportan a Estados Unidos y Canadá, algunos países de Centroamérica como Costa Rica, Guatemala y Honduras, a casi una decena de países europeos y a varios más del continente asiático. En Michoacán es llamado “el oro verde”.

Fresa

Michoacán produce más del 60 por ciento de la fresa nacional con alrededor de 340 mil toneladas al año. Se cultiva en 23 municipios de los cuales Zamora, Jacona, Ixtlán y Tagancicuaro lideran la producción.

Zarzamora

Más del 90% de la zarzamora mexicana se produce en Michoacán con casi 250 mil toneladas al año. Esta enorme producción genera más de 11 mil empleos directos en el estado. Europa, Asia y Estados Unidos son los principales destinos a los que se exporta este delicioso fruto.

Limón

El limón es cultivado en casi 45 mil hectáreas de 30 municipios del estado, siendo Buenavista y Apatzingán algunos de los más importantes. Estados Unidos, Canadá, Francia, España y Japón son los principales países a los que se exporta.

Mango

Michoacán cuenta con más de 20 mil hectáreas dedicadas a la producción de mango, de las cuáles poco más de 3 mil lo producen de manera orgánica. El mango michoacano tiene presencia en 29 municipios siendo Apatzingán, Lázaro Cárdenas y Gabriel Zamora unos de sus mayores productores.

Esta fruta es una de las más cotizadas en el mundo por lo que su exportación genera alrededor de 500 mil millones de pesos al año.

El estado de Michoacán se colocó en el primer lugar a nivel nacional en exportación de productos agrícolas, el aguacate, limón y frutillas son los productos agrícolas michoacanos con más demanda en países como Estados Unidos, Canadá y Japón, colocando así a la entidad como un importante abastecedor.

Michoacán se ha colocado en el primer lugar del valor de la producción agrícola en México, seguido por Jalisco y Sinaloa. En lo que va del año las exportaciones se han incrementado un 19% que se traduce en una derrama económica de aproximadamente de 2 mil 500 millones de pesos, se ha incrementado alrededor de un 19 por ciento y de esta manera se va fortaleciendo el sector exportador de la entidad.

Hay que recordar que es un estado líder en producción agrícola y en 2004 han registrado ganancias por más de 46 mil millones de pesos al año, lo que ha significado un crecimiento económico de 7.7% del sector primario, sin embargo, la entidad se ubica en el lugar 17 en la producción agroindustrial por lo cual es necesario fortalecer al aeropuerto nacional Lázaro Cárdenas en Internacional ya que debe de ser una estrategia coordinada entre el gobierno estatal y federal.

Uno de los principales retos que enfrentan los exportadores michoacanos son las certificaciones de los productos, pues existe una dificultad y falta de organización para atender a las normas internacionales de los países destino de las exportaciones.

El Aeropuerto Nacional General Lázaro Cárdenas del Río Código IATA: LZC Código OACI: MMLC - Código DGAC: LZC1?), es un aeropuerto localizado en Lázaro Cárdenas Michoacán y maneja el tráfico nacional del puerto de Lázaro Cárdenas.

Tiene una torre de control de 10 metros de altura la pista de aterrizaje con una longitud de 1,500 metros y ancho de 30 metros, el aeropuerto se ubica a las afueras de la ciudad.

Actualmente, en el aeropuerto, se llevan a cabo vuelos comerciales a través de la aerolínea Aeromar, además de vuelos generales, oficiales y privados, con cumplimiento de la normatividad aeronáutica internacional.

Para el 2018, llegaron 26,177 pasajeros, mientras que en 2019 llegaron 25,313 pasajeros según datos publicados por la Agencia Federal de Aviación Civil.

Los diputados de Morena estamos convencidos que debemos impulsar el crecimiento y el desarrollo de México, ya que el país lo necesita.

Es por ello que se considera que es momento de que tomen cartas en el asunto para garantizar el crecimiento económico de la región y del país.

Así, se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, para que sea considerado el aeropuerto nacional de Lázaro Cárdenas como aeropuerto Internacional.

Por lo anterior, sirve de argumento para realizar inversiones en el estado de Michoacán y recordar que la riqueza de las tierras michoacanas es indudable y demasiado prospera.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Honorable Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, para que sea considerado el aeropuerto nacional de Lázaro Cárdenas como aeropuerto Internacional.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de noviembre de 2020.

Diputado Agustín García Rubio (rúbrica)